

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 9** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad (Oferta de Empleo Público de 2018), que se relacionan en el Anexo I:

ANEXO I:

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Número de plazas: Una. Código: Z052/DEA110.

Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Número de plazas: Una. Código: Z030/DEL118.

Área de Conocimiento: Física Aplicada. Número de plazas: Una. Código: Z057/DFA106.

Área de Conocimiento: Antropología Física. Número de plazas: Una. Código: Z049/DAN101.

Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Número de plazas: Una. Código: Z031/DTS113.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 14 de julio de 2021.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/23.889/21)

